

DON ANTONIO JOSÉ FERNÁNDEZ BÁRBARA, PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE DOS PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL, EN EL MARCO DE LA INICIATIVA DE COOPERACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA, PROGRAMA EMPLEA@JOVEN CONCEDIDA AL AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA MEDIANTE ORDEN DE FECHA 20 DE JULIO DE 2018, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO.

HACE SABER:

PRIMERO.- Reunido el Órgano de Selección para la provisión de **DOS PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ANIMADOR/A SOCIO CULTURAL, del PROGRAMA EMPLE@JOVEN,** mediante contrato laboral temporal, por obra o servicio determinado a tiempo completo, y duración de **seis meses,** y visto lo dispuesto en el acta levantada por el referido Órgano de Selección de **fecha 27 de mayo de 2019,** relativa a la valoración de méritos alegados por los aspirantes y puntuación obtenida en el primer y único ejercicio consistente en una entrevista personal, resultan las puntuaciones que a continuación se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIONES PARCIALES			PUNTUACIÓN TOTAL
	FORMACIÓN (Máx. 5,00)	EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máximo 15 puntos)	ENTREVISTA PERSONAL (Máx. 10,00)	
Bautista Gallardo, Sandra			No se presenta	
Caro Lora, Carelia	0	0,60	5,00	5,60
Martín Muñoz, Rocio	0	0	6,00	6,00
Zafra Lorite, Sergio	0	0	8,50	8,50

SEGUNDO.- A la vista de las puntuaciones definitivas obtenidas por cada uno de los aspirantes, y de conformidad con lo dispuesto en el acta del Órgano de Selección de **fecha 27 de mayo de 2019** así como lo previsto en las Bases Rectoras de la Selección de las Personas que participen en la Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria **EMPLE@JOVEN, EMPLE@30+, EMPLE@45+**, correspondiente a la convocatoria 2018, del municipio de La Campana (Sevilla), aprobadas por Decreto de la Alcaldía-Presidencia num. 9/2019 de 11 de enero, y posteriormente rectificadas, por detección de errores materiales, mediante Decreto nº 12/2019, de 15 de enero, Decreto nº 22/2019, de 21 de enero, Decreto nº 25/2019, de 24 de enero y Decreto nº 35/2019 de 30 de enero, el Órgano de Selección acuerda, proponer las contrataciones laborales temporales, por obra o servicio determinado, a tiempo completo y durante seis **meses,** para la provisión de **DOS PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ANIMADOR/A SOCIO CULTURAL, del PROGRAMA EMPLE@JOVEN** de **D.Sergio Zafra Lorite,** con D.N.I. Num. 47.***.**2-Q y a **Dª Rocio Martín Muñoz.** con D.N.I. Num. 47.***.**0-S

TERCERO.- Al respecto, se concede a los aspirantes propuestos para las contratación laboral

Código Seguro De Verificación:	2F/8eg6Jxfoc4P5fQHPB4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Fernandez Barbara	Firmado	28/05/2019 12:13:57
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2F/8eg6Jxfoc4P5fQHPB4w==		



temporal, por obra o servicio determinado a tiempo completo, un plazo máximo de TRES DÍAS NATURALES a partir de la publicación del presente edicto en el tablón de anuncios y página web municipal para que se persone en el Negociado de Personal del Ayuntamiento de La Campana (Sevilla) a fin de aportar la documentación adicional a la ya aportada que le fuere requerida.

Es cuanto se tiene a bien exponer a los efectos de su oportuno conocimiento.

En La Campana, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN,

Fdo. Antonio José Fernández Bárbara

Código Seguro De Verificación:	2F/8eg6Jxfoc4P5fQHPB4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Jose Fernandez Barbara	Firmado	28/05/2019 12:13:57	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2F/8eg6Jxfoc4P5fQHPB4w==			